



Provincia de Tierra del Fuego
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
MINISTERIO JEFATURA DE GABINETE
SECRETARÍA DE POLÍTICAS PARA LAS JUVENTUDES
DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN
FINANCIERA Y DESPACHO

Río Grande, 02 de septiembre del 2024.

INFORME DE PREADJUDICACIÓN

Por la presente se deja constancia que respecto a la Contratación Directa N° 269/2024 (R.A.F. N° 101), del Expediente Electrónico N° MJG-E-70751-2024, por la que tramita la adquisición de sillas para la Secretaría de Políticas para las Juventudes M.J.G., se invitaron a diez (10) proveedores de los cuales se recibieron cuatro (4) cotizaciones, de acuerdo al siguiente detalle;

- Firma IMPORTADORA COMERCIAL FUEGUINA S.R.L. (IMCOFUE): no presento oferta.
- Firma QUERCIALI HOGAR S.A.: no presento oferta.
- Firma MATERIALES Y SERVICIOS SEVILLANO S.R.L.: no presento oferta.
- Firma RIGA JORGE SEBASTIÁN (IMCOM TDF): no presento oferta.
- Firma CASA FUEGIA S.R.L.: no presento oferta.
- Firma ELIGIO LOVERA (MEGAJET): no presento oferta.
- Firma RAYUELA S.R.L.: no presento oferta.
- Firma KRUSOL S.R.L.: no presento oferta.
- Firma TEHUELICHE SACICI (HIPERTEHUELICHE): no presento oferta.
- Firma GÓMEZ RIJA JOSÉ ALEJANDRO (TECNOXDUSHUAIA), C.U.I.T. N° 20-30117376-9, cotiza de acuerdo al cuadro adjunto al pie.
- Firma SUDEX ARGENTINA S.R.L., C.U.I.T. N°30-70804169-2, presento cotización de acuerdo a la difusión en el portal oficial de COMPRAS TDF.
- Firma SANROMÁN Leandro, C.U.I.T. N°20-21589589-1, presento cotización de acuerdo a la difusión en el portal oficial de COMPRAS TDF.
- Firma RYR GROUP S.A.S. DECO MUEBLES, C.U.I.T. N°30-71763025-0, presento cotización de acuerdo a la difusión en el portal oficial de COMPRAS TDF.

En virtud de lo expuesto, se procede a realizar un análisis de comparación de acuerdo a los precios referenciales emitidos por el área de redeterminación de precios;



Provincia de Tierra del Fuego
 Antártida e Islas del Atlántico Sur
 República Argentina
 MINISTERIO JEFATURA DE GABINETE
 SECRETARÍA DE POLÍTICAS PARA LAS JUVENTUDES
 DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN
 FINANCIERA Y DESPACHO

DATOS DE LA NOTA DE PEDIDO 269-24			ORDEN DE MÉRITO			
Línea N°	Cant.	DESCRIPCIÓN	LEANDRO SAN ROMAN	SUDEX ARGENTINA S.R.L.	RYR GROUP S.A.S.	GOMEZ RIJA ALEJANDRO
1	1	sillón de oficina	-	2	3	1
2	10	silla de oficina	1	3	-	2
3	70	silla plástica	3	1	4	2

De acuerdo al análisis realizado, y dado cumplimiento a los requisitos de la Contratación Directa N°269/2024, RAF 101, resulta conveniente pre adjudicar las ofertas presentadas por los proveedores, siendo que los precios cotizados no resultan inconvenientes para el Estado Provincial, según Decreto Provincial N°674/11, de acuerdo al siguiente detalle;

- Proveedor GÓMEZ RIJA JOSÉ ALEJANDRO (TECNOXDUSHUAIA), C.U.I.T. N° 20-30117376-9, en el renglón N°1, de la Contratación Directa N°269/2024, por la suma total de PESOS CIENTO TREINTA Y DOS MIL CON 00/100 CENTAVOS (\$132.000,00), por ajustarse al precio de mercado.
- Proveedor SANROMÁN Leandro, C.U.I.T. N°20-21589589-1, en el renglón N°2, de la Contratación Directa N°269/2024, por la suma total de PESOS UN MILLÓN CINCUENTA MIL CON 00/100 CENTAVOS (\$1.050.000,00), por ajustarse al precio de mercado.
- Proveedor SUDEX ARGENTINA S.R.L., C.U.I.T. N°30-70804169-2, en el renglón N°3, de la Contratación Directa N°269/2024, por la suma total de PESOS DOS MILLONES TRESCIENTOS NOVENTA Y SIETE MIL QUINIENTOS CON 00/100 CENTAVOS (\$2.397.500,00). Al seleccionar este modelo se tomaron parámetros de seguridad, durabilidad y resistencia, como así también el certificado de ergonómica emitido por el INTI, que al tener el asiento con respaldo se adapta al cuerpo de cada persona lo que permite ayudar a mejorar la postura y evitar dolor de espalda o lesiones, está construido por material resistente al fuego, es una silla plástica con patas de hierro, por lo que es más resistente que propuestas. En relación al precio - calidad, de las ofertas recepcionadas es la segunda oferta más económica, que no supera el 20% del valor de referencia, en tanto se verifica que posee mayor durabilidad y resistencia, y se ajusta técnica y económicamente a lo solicitado, sin causar perjuicio para el estado provincial, por lo que se adjudica el renglón al proveedor.

Téc. Barrientos Julia Verónica
 Directora General de Administración
 Financiera y Despacho – M.J.G.